ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. 0050-2024

Contrato No.	0050-2024
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS - FINANCIEROS ASOCIADOS A LOS PROYECTOS DE CIENCIA TECNOLOGIA EN INNOVACIÓN FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DEL FCTEI DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, EN LOS QUE SE DESIGNE COMO ENTIDAD EJECUTORA A LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.
Contratista	YADIRA ESTHER CALDERON MANJARRES
Plazo del contrato	El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2024, una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993
Forma de Pago	La Institución Universitaria de Barranquilla pagará al CONTRATISTA la suma estipulada de la siguiente manera: Tres (3) pagos iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS NOEVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L ($3.594.387). Previa presentación del informe de actividades al supervisor del contrato, quien certificará el recibo a satisfacción de este, acreditar el pago de aportes a seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales)
Disponibilidad Presupuestal	2723
Supervisión:	DILIO OROZCO GALINDO
Fecha de suscripción	25/01/2024
Fecha de inicio	30/01/2024
Pólizas (Cuando aplique)	N.A.

Entre los suscritos a saber **DILIO OROZCO GALINDO,** identificado con cédula de ciudadanía número 8.756.244 expedida en Soledad, en su calidad de supervisor del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0050-2024, y por otra parte, **YADIRA ESTHER CALDERON MANJARRES,** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 52004524, en su calidad de CONTRATISTA**,** se reunieron en el día de hoy con el objeto de dar inicio al contrato de la referencia.

Se deja constancia de lo siguiente:

1. Registro presupuestal No. 124 del 30/01/2024 expedido por el Sistema General de Regalías.

Por lo anterior se cumplen los requisitos mínimos para iniciar la ejecución del contrato

Para constancia se en Barranquilla a los treinta (30) días del mes de enero de 2024.

YADIRA ESTHER CALDERON MANJARRES
Contratista

DILIO OROZCO GALINDO
Supervisor